



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, S.A.U., CON EL FIN DE PROCEDER A LA APERTURA DEL SOBRE 1 DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS A LA LICITACIÓN CONVOCADA POR DICHA ENTIDAD PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPAS INTERIORES DE ACERO PARA CONTENEDORES SOTERRADOS MARCA SOTKON (EXPEDIENTE 124/2023), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA**

Siendo las once horas treinta y cinco minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, se reúne mediante videoconferencia y por vía electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la Mesa de Contratación, que queda compuesta por los siguientes señores:

- Presidenta: doña M<sup>a</sup> de la Paz Orviz Ibáñez
- Vocales: don Enrique Céspedes León
- Secretario y Vocal: don Rafael Fueyo Bros

El objeto de este acto es proceder a la apertura electrónica del sobre número 1 de las proposiciones presentadas a la licitación convocada para la adjudicación del contrato citado, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el perfil de contratante propio del órgano de contratación, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, de fecha 25 de octubre de 2023.

El secretario, a instancia de la Presidencia, procede a la apertura del sobre 1 de las cinco proposiciones presentadas a esta licitación, que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, arrojando el siguiente resultado:

**1) Contenur, S.L. (lotes 1 y 2), cuyo sobre contiene:**

Anexo VIII suscrito por don Yonatan Raimundo González.  
Declaración responsable de don Yonatan Raimundo González, en modelo del DEUC.

Autorizaciones del licitador a efectos de comunicaciones y consulta de datos.

**2) Forteastur, S.L. (lotes 1 y 2), cuyo sobre contiene:**

Anexo VIII suscrito por don Marcos Vega García.  
Declaración responsable de don Marcos Vega García, en modelo del DEUC.  
Autorizaciones del licitador a efectos de comunicaciones y consulta de datos.

**3) Indelac, S.L. (lote 1), cuyo sobre contiene:**

Anexo VIII suscrito por don Juan Carlos Liebanas Blanco.  
Autorizaciones del licitador a efectos de comunicaciones y consulta de datos.  
Declaración responsable de don Juan Carlos Liebanas Blanco, en modelo del



DEUC, en el cual no se detalla la solvencia técnica o profesional.

**4) Ramso, S.A. (lote 1), cuyo sobre contiene:**

Anexo VIII suscrito por don Rafael Antonio Garcia Carmona.  
Autorizaciones del licitador a efectos de comunicaciones y consulta de datos.  
Declaración responsable de don Rafael Antonio Garcia Carmona, en modelo del DEUC, en el cual no se acredita la solvencia técnica exigida dado que en el DEUC presentado se refiere a contratos de servicio.

**5) Sotkon SP, S.L.U. (lote 1), cuyo sobre contiene:**

Anexo VIII suscrito por don Jorge Carrera Luján.  
Autorizaciones del licitador a efectos de comunicaciones y consulta de datos.  
Declaración responsable de don Jorge Carrera Luján, en un modelo del DEUC, el cual no se ajusta al indicado en el pliego de cláusulas administrativas particulares

La Mesa de Contratación, a la vista del contenido del sobre número 1 de las citadas proposiciones, acuerda por unanimidad:

Primero.- Admitir a los licitadores Contenur, S.L. y Forteastur, S.L., al haber aportado en el sobre 1 toda la documentación contemplada en la cláusula 22<sup>a</sup> del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Segundo.- Admitir provisionalmente a los licitadores siguientes supeditando su admisión a la presentación en el plazo de tres días de la documentación indicada a continuación:

- Indelac, S.L.: Deberá acreditar su solvencia técnica al no hacerse mención alguna en el DEUC presentado.
- Ramso, S.A.: Deberá acreditar la solvencia técnica dado que en el DEUC presentado se hace referencia a contratos de servicio.
- Sotkon SP, S.L.U.: Deberá aportar el DEUC en formato correcto, ya que el que presenta no se ajusta al indicado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se da por finalizado el acto a las doce horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta. De todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA EN FUNES

EL SECRETARIO

LOS VOCALES